

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

La Confederación Panamericana de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines (COPIMERA), consciente de su responsabilidad de promover acciones que hagan más eficaz la cooperación tecnológica entre los países del bloque panamericano, declara que apoya y solicita a los gobiernos de los países de América, la adopción con reconocimiento mutuo de la licencia internacional para el ejercicio profesional de la Ingeniería en América. Ésta debe basarse en criterios de connotada honestidad y reconocido prestigio en el ejercicio profesional, así como en proveer los servicios de ingeniería fuera de las fronteras del país de origen, para elevar el nivel de vida y bienestar socio-económico de nuestros pueblos. El concepto que se use como guía, debe incluir los elementos de accesibilidad tecnológica y equidad en el empleo de los profesionales de la Ingeniería en el ejercicio de actividades de cooperación técnica.

Lo anterior, bajo los preceptos de un desarrollo sustentable y ético, para proteger el ambiente y cumplir con los requisitos de salvaguardar la seguridad pública y el bienestar social, representando este último: la vida, la salud y la propiedad en las comunidades de los países de América.

Pronunciamento de Panamá

Presentado por los asistentes a la Reunión del Comité Ejecutivo Internacional del XV Congreso Panamericano de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines (COPIMERA).

Jairo F. Lascarro – Presidente
Ricardo Semberg – 1er. Vicepresidente
Jorge Fernando Villegas – 2do. Vicepresidente
Antonio Dájer – Secretario

Ciudad de Panamá, 1 de octubre de 1995.